



ORDEN EFT/6/2021, DE 9 DE FEBRERO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS.

(BOC DE 16 DE FEBRERO).

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS, MATERIALES NECESARIOS Y CORREO PARA DUDAS.

CUERPO: 0591

ESPECIALIDAD: 209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN:

#### PRIMERA PRUEBA, PARTE A:

1. Situación del tema en el marco educativo actual en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (10%)
2. Estructura y orden (Ajustado al contenido). (10%)
3. Contenido: (70%)
  - a. Los contenidos desarrollados se ajustan al tema elegido.
  - b. Profundidad y extensión del tema.
  - c. Ejemplos concretos relacionados con la realidad del sector.
  - d. Referencias sobre fuentes de información.
  - e. Utilización de recursos (dibujos, esquemas...)
  - f. Terminología técnica adecuada
4. Riqueza expresiva (Ajustado al contenido): (10%)
  - a. Claridad, legibilidad, facilidad en la comprensión y una correcta expresión escrita.
  - b. Ortografía y presentación adecuada.

#### PRIMERA PRUEBA, PARTE B:

1. Nivel de conocimientos específicos sobre las cuestiones planteadas.
2. Procedimientos y técnicas adecuadas para conseguir los objetivos previstos.
3. Manejo adecuado de útiles y accesorios específicos.
4. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo.
5. Precisión y concreción en los resultados obtenidos.

## SEGUNDA PRUEBA

### Programación: (40%)

- 1º- Referencia al marco legislativo.
- 2º- Objetivos.
- 3º- Contenidos. Unidades didácticas. Temporalización.
- 4º- Metodología didáctica y recursos materiales.
- 5º- Criterios de evaluación y calificación.
- 6º- Criterios de promoción y recuperación.
- 7º- Medidas de atención a la diversidad y apoyo educativo del alumnado.
- 8º- Temas transversales.

### Unidad Didáctica: (60%)

- 1º- Introducción y contextualización de la unidad didáctica.
- 2º- Objetivos.
- 3º- Temporalización y secuenciación de los contenidos.
- 4º- Metodología/s elegidas.
- 5º- Criterios de evaluación y calificación.

En la exposición se valorará así mismo, la fluidez, dinamismo, claridad de ideas, capacidad pedagógica y de comunicación y el respeto a los tiempos establecidos.

## MATERIALES NECESARIOS

### 1ª PRUEBA:

Parte A:

- Bolígrafo Azul

Parte B:

- Polímetro.
- Calculadora.
- Guantes de nitrilo o similar.
- Gafas de seguridad.
- Zapato o bota de seguridad. **(IMPRESINDIBLE PARA ACCEDER AL TALLER)**
- Bata, buzo o ropa de trabajo. **(IMPRESINDIBLE PARA ACCEDER AL TALLER)**

### 2ª PRUEBA:

El aspirante podrá utilizar para la exposición de la defensa de la programación y unidad didáctica el material auxiliar que estime oportuno y que deberá aportar él mismo.

El aula dispone de pizarra que podrá ser utilizada.

## DIRECCIÓN DE CORREO


Se abre un plazo de 3 días (**12, 13 y 14 de junio**) para preguntar las dudas que puedan surgir sobre el desarrollo del proceso selectivo. Para ello se va a habilitar la siguiente dirección de correo electrónico:

opos21.mve@educantaria.es

**No se contestarán los correos personalmente.** El día 17 se publicará un recopilatorio de aquellas preguntas-respuestas más relevantes de entre todas las recibidas en el periodo indicado.

En Santander, a 10 de Junio de 2021

EL SECRETARIO

  
Alvaro Silió Vega.

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

  
Oscar Benavides Arias